



Antofagasta, Junio 08 de 2015.

Señores Oficiales y Voluntarios:

Con la finalidad de mantener un buen orden, aseo y control sobre el Material Menor que posee nuestra Compañía y atendiendo la necesidad de asignar tareas al personal de la Institución, es que haciendo uso de las atribuciones que me confiere el Reglamento de Compañía en su Título V, Artículo 40º y Artículo 41º números 5 y 10, dicto lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N°18

1.- Dispóngase a contar del día 11 del presente mes, turnos semanales compuestos por 6 (seis) Bomberos, quienes en coordinación con el Oficial de Guardia correspondiente, velarán por el orden y mantención de todo el Material Menor dispuesto en las diferentes Piezas de Material Mayor de la Compañía, Bodegas y secador de mangueras.

2.- El Oficial de Guardia deberá designar las tareas conforme a las labores a realizar por los Bomberos, las que serán:

a) Mantener al día el inventario por gabeta, de todo el Material correspondiente en ellas. Se deberán coordinar con el Sr. Cuartelero para inspección, previa orden del Oficial de Guardia.

b) Mantener desocupado, en la medida de lo posible, el secador de mangueras, retirando y disponiendo el material seco en la bodega que corresponda, así como también, deberán velar por que los Equipos de Respiración Autónoma y sus cilindros de recambio, estén siempre llenos.

c) Mantener en full los niveles de combustible y mezcla de los equipos electrógenos, cascadas, motoamoladoras y motosierras y los bidones dispuestos en las Piezas de Material Mayor.

c) Informar, mediante correo electrónico, al Oficial de Guardia correspondiente, de toda falta de combustible, mezclas, materiales, y en general de cualquier anomalía o desperfecto que detecte en el desarrollo de sus labores, las que deberán ser solucionadas a la brevedad por el Oficial de Guardia o quien corresponda.



1887

1987

Cuarta Compañía de Bomberos

"Bomba Arturo Prat"

Capitanía

2.- El Oficial de Guardia entrante, el día Martes anterior al recibo de las novedades del Oficial saliente, realizará las coordinaciones de horarios y días de trabajo para los Bomberos que corresponderán a su semana las que comunicará mediante correo electrónico a estos (con copia a este Capitán).

3.- El señor Segundo Ayudante de Compañía, enviará los días 28 de cada mes, el calendario de turnos correspondiente al mes siguiente, siguiendo el rol de Guardia de Oficiales. (de Jueves a Miércoles)

4.- El Bombero que no pueda cumplir con su rol de turno deberá informar por correo electrónico al Oficial de Guardia esta situación y comunicar quien lo reemplazará. **El no cumplimiento estricto a este punto será tomado como desacato a una Orden y sancionado conforme a Reglamento.**

5.- Los turnos para el mes de Junio de 2015 son:

Oficial de Guardia semana 11 al 17 de junio 2015

Teniente Primero don Miguel Garcia Pozo

Voluntarios:

PAOLO BIANCO

RAMÓN ILLESCA

GUILLERMO DIAZ

JUAN CARRILLO N

ÁNGEL MURA

FELIPE ZAMBRA

Oficial de Guardia semana 18 al 24 de junio 2015

Teniente Segundo don Eduardo Fuentealba Contreras

Voluntarios:

RONALD CASTRO

VICENTE OYARZO

BRAULIO CÓRDOVA

PATRICIO VÁSQUEZ

NICOLÁS FIGUEROA

KATHERINE BARRERA



1887

1987

Cuarta Compañía de Bomberos
"Bomba Arturo Prat"
Capitanía

Oficial de Guardia semana 25 de junio al 01 de Julio de 2015
Teniente Tercero don Luis Mendoza Pérez

Voluntarios:

LUIS CARVAJAL C.
SEBASTIÁN KLOCKER
PABLO ESPINOZA
FRANCISCO IBARRA
MAURICIO URRAGA
JOSE CRUZ

Dese cuenta a la Junta de Oficiales, publíquese y transcribese a los Voluntarios.



CHRISTIAN GONZALES WEBER
Capitán de Cuarta Compañía
"Bomba Arturo Prat"

CGW/Ilv
c.c. Arch.